

## RESOLUCION U. DE C. № 2008 343- 2

VISTO:

Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por la Srta. VALENTINA ARACELI OEHNINGER VERGARA, Rut N° 16.649.755 - 8, alumna regular de la Carrera de Educación Diferencial de la Facultad de Educación, a fin de que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, SOTO por OEHNINGER, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. Nº 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## **RESUELVO:**

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre VALENTINA ARACELI SOTO VERGARA, cédula nacional de identidad Nº 16.649.755 — 8 por el de VALENTINA ARACELI OEHNINGER VERGARA, con igual número de cédula de identidad.

Transcribase a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Educación al Jefe de U.D.A.R.A.E.; al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Titutos y Grados. Registrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, diciembre 12 de 2008.

SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

CRP/mcmt